



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15553

09/10/2024

43148

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, creada por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, y en la que están representadas todas las Comunidades Autónomas, se trabaja en la modernización de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, reducir su temporalidad, mejorar sus condiciones laborales y potenciar su formación y desarrollo profesional.

El Gobierno continuará mejorando la planificación de los recursos humanos en salud y para ello está impulsando el desarrollo del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) y realizando estudios de planificación de especialistas médicos, el último publicado en marzo de 2022. Sus Señorías pueden consultarlo en el siguiente enlace: [2022Estudio_Oferta_Necesidad_Especialistas_Medicos_2021_2035V3.pdf](https://sanidad.gob.es/2022Estudio_Oferta_Necesidad_Especialistas_Medicos_2021_2035V3.pdf) (sanidad.gob.es)

El Ministerio de Sanidad trabaja actualmente en la modificación del Estatuto Marco con el objetivo de adaptar y actualizar la normativa reguladora a las necesidades actuales de los servicios de salud.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la que constituye, por quinto año consecutivo, la mayor oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada (FSE) de la historia, más información en el siguiente enlace: [Ministerio de Sanidad - Prensa y comunicación - Noticias](#)

Madrid, 14 de noviembre de 2024